MEDICINA LABORAL GUERRERO DURANGO MEDILCORP S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (En dólares Americanos)

INFORMACIÓN GENERAL

MEDICINA LABORAL GUERRERO DURANGO MEDILCORP S.A.: Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 29 de Abril de 2014, inscrita en el Registro Mercantil, Notaria novena del cantón Cuenca con fecha 12 de Junio del 2014.

OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por objeto otorgar asesoria, capacitación, y servicios integrales en seguridad e higiene industrial (medicinas ambientales ruido, iluminación, estrés térmico, material, particulado, radiación ionizante) y salud (ocupacional), medicina general y consultas sobre especialidades médicas, exámenes complementarios (audiometría, espirometría, electrocardiografía, electrocencefalografía, optometría, rayos x y otros servicios profesionales similares que requieren los centros de trabajo públicos y privados), estudios ambientales, actuariales, importación, exportación y venta de equipos médicos y equipamiento para higiene industrial, así como equipos de protección individual, materiales, instrumentos y bienes vinculados con la prevención y tratamiento de los riesgos del trabajo en general.

PLAZO DE DURACION: El plazo de duración de la compañía es de 30 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura constituida en el Registro Mercantil.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Av. Paucarbamba 2-35 y Miguel Cordero, Cuenca - Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Cuenca con RUC: 0190402754001.

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Teniendo en consideración la totalidad de los princípios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

Moneda

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entomo económico principal en que la empresa opera.

Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta General de Socios.

Periodo Contable

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2018, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo: El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en cuentas corrientes en entidades del sistema financiero.

Activos Financieros

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales: Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por prestación de servicios realizados en el curso normal de la operación. Se reconocen por su valor rezonable.

Propiedad Planta y Equipo: Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición. La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual. Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y genancias.

Cuentas comerciales a pagar: Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Se reconocen por su valor razonable.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. Durante el ejercicio 2018 la empresa registró como impuesto a la renta comiente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables.

Reconocimiento de ingresos: Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio (Convenios realizados con empresas privadas para la prestación de nuestros servicios, así como servicios prestados a Consumidores Finales).

Reconocimiento de costos y gastos: Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

Participación a trabajadores: La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Principio de Negocio en Marcha: Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

Estado de Flujos de efectivo: En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades Operativas: La actividad principal de la empresa: Actividades de realización de exámenes médicos complementarios.
- Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos;
 Caja, Bancos.

Situación Fiscal: Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

Atentamente.

Dr. Leonardo Guerrero Ullauri Representante Legal

Medicina Laboral Guerrero Durango Medilcorp S.A.